

Se mantienen las posturas en torno a la subestación

El equipo de gobierno anuncia que "acatará la decisión del juez"

RAÚL BELTRÁN JAÉN

■ Ni el Ayuntamiento de Jaén ni El Corte Inglés se movieron ayer un ápice de sus planteamientos sobre la construcción de la subestación eléctrica de 'La Victoria'. Los servicios jurídicos que representaban a ambas partes presentaron las alegaciones pertinentes en la vista celebrada en el Juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Jaén.

Tras la decisión del juez, Jesús Romero, el pasado 24 de octubre, de suspender de forma inmediata la decisión municipal de paralizar las obras, ahora deberá pronunciarse definitivamente tras escuchar los argumentos de una y otra parte. Mientras tanto, el equipo de gobierno del Ayuntamiento informaba ayer a través de un comunicado de que no tenía más que decir sobre el caso de la subestación de La Victoria. En este sentido, añadía que "respetará y acatará la decisión que tome el juez", que al cierre de esta edición aún no se había producido y que probablemente se notifique hoy a las partes.

En el comunicado, el gobierno municipal mostraba su satisfacción "por el trabajo realizado por la letrada del Ayuntamiento



El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén, Manuel López, en su última visita a las obras. / J. D. ORTÍZ

en defensa de los intereses generales de la ciudadanía".

Mientras tanto, Sevillana Endesa guarda silencio y espera la resolución judicial, toda vez que, aunque no participaron en la vista, también solicitaron la suspen-

sión cautelar de las obras. No obstante, la decisión parece llegar tarde para la compañía eléctrica, ya que está comprometida a abastecer a El Corte Inglés y difícilmente podrá concluir la subestación para el día 28 de

noviembre. Por ese motivo deberá instalar la planta móvil transformadora de energía, que ha sido la opción que durante este tiempo ha barajado el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jaén.

LA GUARDIA

'Urbanizaciones Unidas' dice que el alcalde no da información

REDACCIÓN JAÉN

■ 'Urbanizaciones Unidas de La Guardia' denuncia la situación a la que el alcalde de la ciudad tiene sumida a la oposición. En este sentido, aseguran, a través de un comunicado, que "se está conculcando frontalmente la legislación, tanto del Reglamento de Organización Y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como numeroso elenco de sentencias del Tribunal Supremo". El grupo en la oposición de 'Urbanizaciones Unidas' lamenta que no tengan acceso a la información municipal o a la demora "hasta el aburrimento de dicha información".

El desencadenante son los problemas que los vecinos sufren con el agua en sus viviendas y la falta de información que al respecto han recibido por parte del Ayuntamiento de La Guardia. El comunicado recoge que se "gobierna bajo la más rancia y despótica forma de países tercermundistas, que sólo han oído hablar de democracia en televisión y únicamente cuando la ven".